

PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS- 1º,2º, 3º y 4º ESO

Elisabet Pladevall Homs (1º,3º y 4º E.S.O.)

Carmen Saavedra Otero (2º E.S.O.)

I.E.S. LOBETANO

Curso 2020/21

0. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene las programaciones de aula de 1º a 4º E.S.O. de la materia de Valores Éticos.

Dicha materia será impartida en 2º E.S.O. por Carmen Saavedra Otero y en 1º, 3º y 4º por Elisabet Pladevall Homs.

En 1º, 3º y 4º E.S.O. al ser Valores Éticos una materia con contenidos que se trabajan de forma helicoidal a lo largo de los diferentes curso y contemplados en el curso siguiente, la profesora que imparte docencia seguirá la programación normal sin modificaciones.

En 2º E.S.O. al ser impartida por la misma docente que el curso pasado y poder dar continuidad, en el primer trimestre se desarrollarán los contenidos que no se impartieron el curso anterior a causa de la pandemia.

Actualmente se trabaja de forma presencial con todo el alumnado; en caso de pasar a otros escenarios por causa del COVID-19 se utilizará classroom para impartir docencia y videoconferencia a través de meet tanto con el alumno/a que tenga que permanecer aislado, como el grupo clase o en situación de confinamiento general del centro.

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- ✓ Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ✓ Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ✓ Orden de 11 de Junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se aprueba el Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 2020/21 en las enseñanzas no universitarias.

1. OBJETIVOS

Obj.VE.1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercute en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.

Obj.VE.2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.

Obj.VE.3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.

Obj.VE.4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.

Obj.VE.5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema

personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Obj.VE.6. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

Obj.VE.7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

Obj.VE.8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

Obj.VE.9. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

Obj.VE.10. Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Obj.VE.11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

2. CONTENIDOS. CONTENIDOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN

Los **CONTENIDOS MÍNIMOS** de cada bloque de contenidos, para cada curso, se resaltan en negrita.

TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE	1º ESO
BLOQUE 1: La dignidad de la persona	
CONTENIDOS: Razón y libertad en el ser humano, en orden a elegir su forma de ser y los valores éticos que desea incorporar a su personalidad. El concepto de persona, partiendo de su libertad y dignidad. Características de la persona. El “ser moral” Características de la adolescencia. Grupos de adolescentes, crisis de identidad de la adolescencia y necesidad del desarrollo de la autonomía moral y el control de la conducta. La personalidad. Factores biológicos y ambientales que influyen en su construcción. La autodeterminación en la construcción de la propia personalidad. Peligros en la construcción de la personalidad: la intolerancia a la frustración, la violencia como fracaso emocional y la no aceptación de la propia imagen. Anorexia, bulimia y otros trastornos alimenticios. La inteligencia emocional y su importancia en el desarrollo personal y moral. Reconocimiento de emociones y sentimientos propios y construcción de la autoestima como elementos de la educación afectiva. Habilidades emocionales y virtudes éticas. El proyecto personal de vida.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE.1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre	CCL-CSC
Crit.VE.1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	CSC-CMCT-CCL
Crit.VE.1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	CIEE-CMCT
Crit.VE.1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	CAA-CIEE
Crit.VE.1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	CCL-CSC-CAA
Crit.VE.1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	
Crit.VE.1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	CAA-CIEE

TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE	1º ESO
BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	
<p>CONTENIDOS: El proceso de socialización. La influencia de la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación en el proceso de socialización. Riesgos de la socialización: el individualismo y el gregarismo. La convivencia en el centro escolar. El bullying, violencia en el centro escolar y entre iguales. Inteligencia emocional y social según Goleman. Conducta asertiva y habilidades sociales. Relación de estas inteligencias, habilidades y conductas con el desarrollo de los valores y las virtudes éticos. Valores y virtudes éticas como medio para la consecución de relaciones justas, respetuosas y satisfactorias. El valor de la amistad.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE.2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	CCL-CSC-CD
Crit.VE.2.4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	CSC
Crit.VE.2.5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora	CSC-CMCT- CCL
Crit.VE.2.6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias	CSC-CIEE

TEMPORALIZACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE	1º ESO
BLOQUE 3: La reflexión ética	
CONTENIDOS: Definición y clases de valores. Su papel en la vida personal y social. Diferentes clases de valores: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc Importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta. Consecuencias negativas de la ausencia de valores y normas éticas a nivel individual y social: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad y la violación de los derechos humanos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE.3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	CCL-CSC-CD
Crit.VE.3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	CCL-CSC-CIEE
Crit.VE.3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad	CSC-CIEE

TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE	1º ESO
BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH	
CONTENIDOS: Definición, origen y función del Derecho. Diferentes tipos de normas: Normas morales y normas legales. Legitimidad y legalidad. Relación entre Ética y Derecho.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	CCL
TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE	1º ESO
BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	
CONTENIDOS: Peligros de la tecnoddependencia. Adicción, alienación y deshumanización	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE.6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	CMCT

TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE	2º ESO
BLOQUE 6 Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	
CONTENIDOS: Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos Dimensión moral de la ciencia y la tecnología. La ciencia y la tecnología como medios, la reflexión sobre los fines. La sociedad tecnodependiente. Sus peligros, accidentes y perjuicios. La brecha de desigualdad, el control social y el ciberacoso.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	CCL-CMCT-CSC-CIEE-CD

TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE	2º ESO
BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.	
CONTENIDOS: Naturaleza social del ser humano y dialéctica individuo/sociedad. Importancia de una vida social regida por los valores éticos. Modos de Contribuir a la mejora de la convivencia en el centro escolar como iniciación a la participación activa en la sociedad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE.2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	CCL-CSC-CIEE-CD

TEMPORALIZACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE	2º ESO
<p>BLOQUE 3: La reflexión ética</p> <p>CONTENIDOS: Libertad, inteligencia y voluntad en el contexto de la moral y en la capacidad de autodeterminación de la persona. La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral Diferencias entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano. Relación entre libertad y responsabilidad. Influencia de la inteligencia y la voluntad en la libertad humana. Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad. El papel de la educación. Etapas del desarrollo moral según Piaget y Kohlberg.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE.3.2, Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	CMCT-CSC-CIEE-CD
Crit.VE.3.3, Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	CMCT-CSC-CIEE-CD

TEMPORALIZACIÓN:SEGUNDO TRIMESTRE	2º ESO
BLOQUE 4 La justicia y la política	
CONTENIDOS: El concepto de “Estado de Derecho” Significado de las constituciones como ley de leyes. Relación entre los conceptos de democracia, ciudadano y soberanía. La división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático El papel del Justicia de Aragón como garante de los derechos del ciudadano. La Constitución española de 1978: valores éticos de los que parte y conceptos preliminares que establece , artículos 1 al 9 La convivencia en el Estado Español. Artículos 30 al 38 de la Constitución española. Principios rectores de la política social y económica en la Constitución española: artículos 39 a 52 Derechos y libertades públicas fundamentales de la persona establecidos en la Constitución, relación con la DUDH. Desarrollo histórico de la UE desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.Utilidad y logros de la UE. Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de “Justicia” y su reflejo en la Constitución Española. La responsabilidad fiscal de los ciudadanos como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común. El fraude fiscal.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE.4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de	CCL-CSC
Crit.VE.4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los <u>conceptos preliminares que establece.</u>	CCL-CSC
Crit.VE.4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y <u>responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</u>	CSC
Crit.VE.4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38 - Capítulo I) y “los principios rectores de la política <u>social y económica” (Artículos del 39 al 52 – Capítulo II).</u>	CSC
Crit.VE.4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	CCL-CSC-CIEE

TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE	2ºESO
BLOQUE 5 Los valores éticos, el derecho y la DUDH	
CONTENIDOS: DUDH y ONU: orígenes y modo en que sirven de fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. El Holocausto judío como una de sus causas. Las tres generaciones de derechos humanos. Preámbulo de la DUDH como fundamento del que derivan todos los DDHH Estructura y contenido de la DUDH. Grado de adecuación o cumplimiento obtenido en las sociedades democráticas actuales. Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones. Problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles y los derechos políticos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE
Crit.VE.5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	CSC-CCL-CCEC
Crit.VE 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	CSC
Crit.VE.5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	CCL-CAA-CIEE
Crit.VE 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	CIEE-CCL-CCEC
Crit.VE.5.7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.	CMCT-CCEC-CSC

TEMORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE		3º ESO
BLOQUE 1: La dignidad de la persona.		
CONTENIDOS: La virtud en la antigua Grecia. Aristóteles, virtudes éticas y dianoéticas. La relación aristotélica entre actos, hábitos y carácter en la consecución de la virtud. Heteronomía y autonomía según el concepto de persona de Kant, con fines a la aplicación de esta concepción para la realización en la vida moral. El concepto de dignidad a partir de la consideración de la persona como un fin en sí misma.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	CCEC-CSC	Est.VE.1.3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto <u>autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.</u>
		Est.VE.1.3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
Crit.VE.1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	CCEC-CSC	Est.VE.1.6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.
		Est.VE.1.6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE		3º ESO
BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
CONTENIDOS: Distinción entre ámbito privado y público en la vida de la persona. Regulación del primero por parte de la Ética y del segundo por el Derecho. La libertad como límite y los límites de la libertad en los ámbitos de la vida privada y pública. Conflictos de valores entre el ámbito privado y el público.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.2.3 Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	CSC-CD	Est.VE.2.3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.
		Est.VE.2.3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.
		Est.VE.2.3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.
TEMPORALIZACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE		3º ESO
BLOQUE 3: La reflexión ética		
CONTENIDOS: Diferencias entre ética y moral. La reflexión ética como guía racional del ser humano en su realización y en la convivencia con los demás. Importancia del concepto de normas éticas a través de la discusión entre Sócrates y los sofistas. El intelectualismo moral y la crítica de Platón a Sócrates. Relativismo y objetivismo moral. El Eudemonismo aristotélico, la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro. La importancia de las normas y los valores morales como criterio de actuación individual y social.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización	CCEC-CSC-CCL	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
		1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.
Crit.VE.3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas	CCL-CCEC	Est.VE.3.6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.
		Est.VE.3.6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.
		Est.VE.3.6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
		Est.VE.3.6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

Crit.VE.3.8.Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	CCL-CCEC-CSC-CMCT	Est.VE.3.8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más
		Est.VE.3.8.2., Est. VE.3.8.3. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. Además, elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del <u>enicureísmo</u> .
Crit.VE.3.9.Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	CCL-CCEC-CSC-CMCT	Est.VE.3.9.1., Est. VE.3.9.3. Explica el significado del término “eudemonismo”, razona que sea una teoría clasificada dentro de la categoría de ética de fines y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
		Est.VE.3.9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
Crit.VE.3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	CCL-CCEC-CSC-CMCT	Est.VE.3.10.1., Est. VE.3.10.2. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras y enumera las características que hace ser entendida como una ética de fines.
		Est.VE.3.10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

TEMPORALIZACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE		3º ESO
BLOQUE 4: La justicia y la política		
Contenidos: Los conceptos de Ética, Política y Justicia en Aristóteles, así como los valores que se desprenden de los mismos. Relación entre justicia, bien común y felicidad en Aristóteles. Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de “Justicia”. La participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil. Los distintos mecanismos de participación. Riesgos en que pueden caer los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de la mayoría y escasa participación ciudadana. Formas de evitarlos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.4.1 Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	CSC-CCL	Est.VE.4.1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.
		Est.VE.4.1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.
Crit.VE.4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	CIEE-CD-CCL-CSC	Est.VE.4.2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.
		Est.VE.4.2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.
Crit.VE.4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	CIEE-CSC-CMCT	Est.VE.4.4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado y la Comunidad Autónoma Aragonesa.
		Est.VE.4.4.2. Estima la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE		3º ESO
BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH		
Contenidos: La justificación de la norma jurídica. Teorías del Derecho: iusnaturalista (Locke), convencionalista (sofistas) y positivista (Kelsen).		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	CSC-CCEC-CD-CIEE	Est.VE.5.2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.
		Est.VE.5.2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.
		Est.VE.5.2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.
		Est.VE.5.2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE		3º ESO
BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
Contenidos: Los principales problemas bioéticos. Los DDHH como base de valores bioéticos. Peligros de la investigación científica y tecnológica: intereses políticos y económicos, impacto medioambiental, amenazas a la dignidad de la persona, etc. La idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	CSC-CCL	Est.VE.6.3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.
		Est.VE.6.3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.
Crit.VE.6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	CCL-CSC	Est.VE.6.4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.
		Est.VE.6.4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.
		Est.VE.6.4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE		4.º ESO
BLOQUE 1: La dignidad de la persona		
Contenidos: Concepto de persona. La persona como ser racional, con conciencia y libertad. La dignidad de la persona como base de la DUDH. La DUDH como fundamento normativo de la legislación en el Estado de derecho Conceptos básicos presentes en la DUDH: igualdad, fraternidad, libertad, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal	CSC-CCL	Est.VE.1.1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
		Est.VE.1.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
		Est.VE.1.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE		4.º ESO
BLOQUE 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
Contenidos: La DUDH en la base de las relaciones ciudadano-Estado. Derechos individuales, derechos de participación política y derechos sociales y culturales. Las libertades negativas del ciudadano como límite al poder del Estado (artículos 1-17 de la DUDH) La libertad positiva de participación política (artículos 18-21 de la DUDH) Los derechos económicos, sociales y culturales (artículos 22-27 de la DUDH) Los derechos humanos en una sociedad global: derecho internacional, migraciones, desigualdad, etc. Racismo, xenofobia y aporofobia en un mundo global.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven	CSC-CD	Est.VE.2.1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.
		Est.VE.2.1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.
		Est.VE.2.1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.
Crit.VE.2.2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	CSC-CMCT-CCL-CCEC	Est.VE.2.2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce <u>la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.</u>
		Est.VE.2.2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
		Est.VE.2.2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.
		Est.VE.2.2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

TEMPORALIZACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE		4.º ESO
BLOQUE 3: La reflexión ética		
Contenidos: Conceptos de moral y ética: la ética como reflexión filosófica sobre los valores morales de una comunidad. Las teorías éticas: éticas formales (o procedimentales) y éticas materiales. La ética kantiana y la Ética del Discurso. Introducción a la Ética aplicada a diversos ámbitos de la sociedad contemporánea: la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, etc.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.3.1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	CSC-CMCT	Est.VE.3.1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
		Est.VE.3.1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.
Crit.VE.3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s.XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	CCEC	Est.VE.3.2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.
Crit.VE.3.3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.	CAA-CCL-CSC-CCEC	Est.VE.3.3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.
		Est.VE.3.3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.
		Est.VE.3.3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.
Crit.VE.3.4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	CSC-CIEE-CD-CCEC	Est.VE.3.4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.
		Est.VE.3.4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

TEMPORALIZACIÓN: SEGUNDO TRIMESTRE		4.º ESO
BLOQUE 4: La justicia y la política		
Contenidos: El Estado democrático y los valores cívicos de la sociedad democrática. Respeto, tolerancia, justicia, participación, etc. Globalización y democracia: dificultades de la soberanía democrática de los Estados en un entorno económico globalizado. Globalización y democracia: limitaciones de los Estados para solucionar problemas transnacionales		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.4.1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	CSC	Est.VE.4.1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.
Crit.VE.4.2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona	CMCT-CSC-CCL	Est.VE.4.2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. Est.VE.4.2.2 Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE

4.º ESO

BLOQUE 5: Los valores éticos, el derecho y la DUDH.

Contenidos:

Los derechos humanos como fundamento normativo del derecho positivo. Conceptos de legalidad y legitimidad.

Una teoría de las instituciones justas: John Rawls.

El desajuste entre legalidad y legitimidad y la protesta ciudadana en regímenes democráticos. La teoría de la desobediencia civil de John Rawls.

La función de las fuerzas armadas en democracia. Las misiones de paz. Las condiciones de legitimidad de las intervenciones militares según el derecho internacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.5.1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	CSC-CCL	Est.VE.5.1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.
		Est.VE.5.1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
Crit.VE.5.2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	CD-CMCT-CCL	Est.VE.5.2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.
		Est.VE.5.2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.
Crit.VE.5.3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	CD-CSC-CIEE	Est.VE.5.3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
		Est.VE.5.3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.
		Est.VE.5.3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros

TEMPORALIZACIÓN: TERCER TRIMESTRE

4.º ESO

BLOQUE 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Contenidos:

Las implicaciones éticas del progreso científico-técnico en diversos campos: Bioética, ética médica, ecología, etc.

Dilemas morales asociados al progreso científico-técnico: aborto, eutanasia, clonación, neuroética, manipulación genética, etc.

Concepto de deontología profesional.

Necesidad de una ética deontológica que fomente los valores éticos en el ejercicio profesional de científicos, tecnólogos, empresarios, financieros y mundo laboral en general.

Los códigos de conducta de empleados públicos y de buen gobierno en la ley de integridad y ética pública de Aragón.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.VE.6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	CAA-CCL	Est.VE.6.1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.
Crit.VE.6.2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales, incluidos los empleados públicos y gobernantes tal y como se recoge en la ley de integridad y ética pública de Aragón.	CSC-CMCT	Est.VE.6.2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos e instrumentos de evaluación a emplear en el proceso de enseñanza/aprendizaje que esta programación didáctica contempla reúnen las siguientes características:

- ✓ Son variados y están diseñados para recoger información tanto del proceso como del resultado
- ✓ Incluyen procedimientos, herramientas que permiten reflexionar y tomar decisiones e torno al saber, saber hacer y saber ser y querer

Se diferencian tres momentos: análisis de producciones específicas, valoración del proceso y observación directa, concretamente se utilizarán:

En el **análisis de producciones específicas:**

- Exposiciones orales sobre temáticas diferentes que prepararan individual o grupalmente. Se valorará la capacidad del alumnado para aplicar conocimientos a situaciones prácticas y para desarrollar y argumentar reflexiones personales.

Para la evaluación del análisis de producciones se usaran preferentemente rúbricas: coeducación y autoevaluación y rutinas y destrezas: el semáforo y la escalera de la cognición.

En caso de pasará a situación no presencial, tanto de un alumno/a como del grupo, solo se realizarán exposiciones orales mediante el uso de meet, para su evaluación se utilizarán las herramientas ya mencionadas.

En la **Valoración del proceso:**

- Cuaderno de clase que debe estar a disposición del profesorado en cualquier momento. La función de este instrumento será medir la expresión y comprensión escrita, ortografía, el trabajo fuera del aula y el seguimiento que hace el alumnado de las clases diarias. Se valorará la corrección de las actividades realizadas, que esté completo y aparezca ordenado y correctamente presentado. La presentación de dicho cuaderno con la totalidad de actividades realizadas será obligatoria para superar las distintas evaluaciones.

- Trabajo e equipo a través del uso de diferentes metodologías: cooperativa, colaborativa, ABP..

- Trabajos individuales sobre temas de contenido ético en la que se tendrá en cuenta la organización del trabajo, el desarrollo del mismo, la opinión personal y la argumentación y razonamiento utilizado

Para la evaluación del proceso se utilizarán diferentes rúbricas y rutinas y destrezas: semáforo y escalera de la metacognición.

En caso de pasar a otros escenarios, se realizará la valoración del proceso mediante el trabajo reflejado por el alumnado en classroom utilizando las herramientas mencionadas.

Observación Directa y sistemática:

- Escalas de observación: asistencia a clase, puntualidad, respuesta a preguntas del profesorado, actuaciones autónomas, exposiciones, participación en debates, saber escuchar, mostrar respeto hacia los demás aunque no compartan sus opiniones, asumir sus responsabilidades.
- Registro anecdótico: recogida de comportamientos no previsibles para valorar carencias o actitudes positivas.

En caso de pasar a otros escenarios de enseñanza no presencial, se valorará la actitud del alumnado mediante el uso de herramientas que favorezcan la autoevaluación y reflexión: el semáforo, la escalera de la metacognición o cuestionarios diseñados a efectos.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para la materia de Valores Éticos en cada uno de los cursos y en **enseñanza presencial** son:

1. Observación directa del comportamiento del alumno/a (20%):
 - Asistencia puntual a clase
 - Participación en las actividades del aula: debates, trabajos en grupo, atención prestada en clase, cooperación con los compañeros y el respeto por los mismos.
2. Cuaderno de clases: en el que el alumno/a anotará los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos (20%)
3. Trabajos individuales y lecturas de carácter obligatorio indicados por el profesorado que deberán presentarse en la fecha señalada y responder a la estructura indicada (30%)
4. Trabajos en grupo(30%)

La nota final de cada evaluación será el resultado de la valoración de los apartados anteriores según los porcentajes

Los criterios de evaluación, en caso de pasar a escenarios de **enseñanza no presencial**:

1. Observación del comportamiento del alumno/a (20%) a través de videconferencia (meet):
 - Asistencia a clase virtual
 - Participación en las actividades del aula: debates, trabajos en grupo, atención prestada en clase, cooperación con los compañeros/as y el respeto por los mismos.
2. Trabajo a través de classroom: en el que el alumno/a tendrá reflejadas las actividades y ejercicios propuestos tanto individuales como grupales (40%)
3. Trabajos individuales y lecturas de carácter obligatorio indicados por el profesorado que deberán presentarse en la fecha señalada y responder a la estructura indicada (40%)

5. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN LA MATERIA ASÍ COMO EL DISEÑO DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para un adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje y ajustado a la realidad del alumnado y del grupo se partirá de las necesidades obtenidas a través de la información de:

- ✓ Análisis de la documentación aportada y los IVIs de la etapa anterior, en el caso de los alumnos de 1º ESO
- ✓ Informes de evaluación del curso anterior y los IVIs, en el caso de los alumnos que ya han estado en el centro.
- ✓ Observación directa del alumnado
- ✓ En situaciones puntuales, entrevista personal que facilite el intercambio de impresiones.
- ✓ Producciones escritas sobre diferentes temáticas relacionadas con la materia de valores éticos.

Los datos obtenidos de los IVIs y de esta evaluación inicial, nos llevarán a tomar algunas decisiones en relación con la programación didáctica: modificaciones en la temporalización, priorización de algunos objetivos o bloques de contenido, repaso de contenidos del curso anterior, modificaciones en la secuencia de actividades prevista, introducción de actividades complementarias de refuerzo y apoyo, modificaciones en instrumentos o fases de la evaluación, etc.

6. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con estas medidas se pretende alcanzar el mayor número de objetivos y en el máximo grado posible, atendiendo a las necesidades educativas del alumnado en general y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular:

- ✓ Se realizarán adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación del currículo, dirigidas a alumnos/as con necesidades educativas con desfase curricular si los hubiese. A estos alumnos/as que por cualquier razón estén en desventaja por aprender se eliminarán determinados contenidos que no son necesarios para superar los objetivos y sobre todo diferenciar niveles de dificultad en las actividades y ejercicios e incluir e insistir en las actividades que permiten superar la desventaja en su capacidad de aprender
- ✓ Actividades de repaso y recuperación para los alumnos que tengan más dificultades
- ✓ Actividades de ampliación y profundización para los más aventajados
- ✓ Se partirá del nivel de desarrollo del alumnado y se adaptarán ejemplos prácticos a su experiencia
- ✓ Se tendrá en cuenta el nivel de atención del alumno/a para la disposición del aula
- ✓ La evaluación será personalizada, continua e integradora atendiendo a la diversidad del aula.

7. CONCRECIONES METODOLÓGICAS

Las orientaciones metodológicas que aquí se proponen, tendrán en cuenta la edad madurativa de los alumnos/as tanto a nivel emocional como cognitivo en cada uno de los cursos en los que se imparte esta materia.

Por ello la metodología empleada tanto en situación presencial como no presencial, será la que sigue:

- ✓ Se realizarán agrupamientos fundamentalmente heterogéneos y uso de técnicas de aprendizaje cooperativo. Se conseguirá así una mayor interacción social, de manera que

los alumnos/as tomen contacto con la diversidad de puntos de vista sobre una misma tarea.

- ✓ Realización de debates en el aula. Es un objetivo de la materia que los alumnos/as aprendan a dialogar argumentativamente entre ellos, respetando la opinión de los demás y el turno de palabra además del aprecio por el diálogo y la argumentación razonada, ordenada y crítica.
- ✓ Trabajar con dilemas morales, que enfrenten al alumno/a a tomar una decisión sobre problemas de difícil resolución y que necesiten de la argumentación y de la comprensión de la postura contraria para ser solventados; todo ello mediante el uso de rutinas y destrezas que ayuden a desarrollar los diferentes tipos de pensamiento en el alumnado. Estos dilemas morales pueden partir del visionado de material audiovisual, películas o documentales. Se trata no solo de presentar los contenidos de un modo atractivo sino que de ejercitar el juicio crítico y activo. Se conseguirá así motivar al estudiante y, además, facilitar el desarrollo de la capacidad lectora.
- ✓ Los trabajos de investigación mediante ABP(Aprendizaje basado en Proyectos) o APS (Aprendizaje Servicio) serán la piedra angular que refuerce tanto los contenidos fundamentales como su profundización.
- ✓ La exposición oral en el aula de los trabajos la participación y la implicación del alumnado en la materia así, como, el reconocimiento y la aceptación de las normas sociales y de convivencia.
- ✓ Para ello, será esencial el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación: classroom, búsqueda de información en internet, uso de diferentes apps, etc.; tanto como herramientas posibilitadoras de acceso al conocimiento, como para la enseñanza de un uso responsable de las mismas.

9. PLAN DE LECTURA ESPECÍFICO A DESARROLLAR. CONCRECIÓN DEL TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL

La metodología de la materia exige a los alumnos enfrentarse cotidianamente a textos de filosofía moral para el tratamiento de los contenidos. El trabajo se concretará en comentarios de textos breves, la elaboración de disertaciones sobre la temática tratada y la recopilación de un compendio de vocabulario por cada unidad didáctica. Todo ello estará presente en el cuaderno de trabajo personal de cada alumno, y será evaluado según los criterios de calificación de esta programación.

Así mismo se fomentará la lectura proponiendo textos procedentes de diferentes fuentes (revistas, periódicos...) y tras la lectura se llevarán a cabo actividades que faciliten la formación de un juicio crítico y el fomento de la tolerancia y las actitudes solidarias, valores indispensables en una sociedad plural y democrática.

Se utilizarán las mismas lecturas que los alumnos están realizando, preferentemente a través del área de Lengua y Literatura y la bibliografía existente en la biblioteca.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Por la propia esencia del área, los valores democráticos están presentes en cada uno de los contenidos de la misma, así como en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Recorren el área de principio a fin.

El profesorado intentará reconducir, mediante la reflexión aquellos comportamientos que se alejen de lo que entendemos por convivencia pacífica.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO CONCRETANDO LA INCIDENCIA DE LAS MISMAS EN LA EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS

Si, con la situación que ha provocado el COVID-19, hay posibilidad, se organizarán charlas y conferencias encada grupo, que tengan como contenido los temas trabajados.

Se posibilitará la participación del alumnado en concursos escolares que tengan como objetivo la adquisición y desarrollo de contenidos trabajados en esta materia: ONCE, Cine y Salud, etc.

Si a lo largo del curso, surge alguna actividad, en la que se considera positivo participar porque posibilita la adquisición de competencias en el alumno, se seguirá el procedimiento que marca la normativa: propuesta al Claustro y posteriormente información al Consejo Escolar

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

La evaluación de la práctica docente debe enfocarse al menos con relación a momentos del ejercicio:

1. Programación.
2. Desarrollo.
3. Evaluación.

Se propone realizar autoevaluación de la práctica docente que será realizado cada trimestre y de forma exhaustiva a final de curso:

PROGRAMACIÓN

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		

DESARROLLO

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de		

evaluación		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		

EVALUACIÓN

INDICADORES DE LOGRO	Puntuación Del 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		